

CADIZ 4 DE FEBRERO.

## CANDIDATURA del partido liberal conservador para el Ayuntamiento de Cádiz.

Constitucion.

Sr. D. Juan Antonio Aramburu.  
» » Ignacio Sequeira.  
» » Aurelio Arana.

S. Francisco y S. Carlos.

Sr. D. Luis Chorro.  
» Marqués de S. Juan de Carballo.  
Sr. D. Mariano Baylles.

Cortes.

Sr. D. Joaquin Lahera.  
» » Manuel R. Quiroga.  
» » Segundo Gonzalez.

Correo.

Sr. D. Manuel Ramos.  
» » Jacinto Romani.  
» » Isidoro Pérez de Celis.

Hércules.

Sr. D. Francisco M. de la Vega.  
» » Rafael Mato.  
» » José M. Souté.

Hospicio y Palma.

Sr. D. Benito G. Quintana.  
» » José M. Quevedo.

Libertad.

Sr. D. José Morales Borrero.  
» » Pablo J. Arduña.  
» » Anselmo Abascal.

Escuelas.

Sr. D. Nicolás J. Quarteroni.  
» » Francisco Miranda.  
» » Aurelio G. Quijano.

Pópulo.

Sr. D. Sebastian Bel.  
» » José Noriega.  
» » José de la Torre.

M rced.

Sr. D. José de la Viesca.  
» » José M. Muñoz.  
» » Antonio López Martínez.

El pensamiento de la candidatura que desde hoy ponemos al frente del periódico ha sido, en principio, la reelección del actual ayuntamiento, la reelección como medio de que el cuerpo electoral pueda, por una parte, aprobar el uso que en circunstancias eminentemente excepcionales hizo el gobierno de sus facultades en la manera de constituir nuestro municipio, y por otra significar su aprecio y sus simpatías a las personas que aceptaron entonces y han venido desempeñando después los cargos municipales.

Pero se ha creído necesario también introducir en el ayuntamiento un elemento nuevo, para que la elección se acomode en lo posible al espíritu de la ley, y de aquí que no todos los concejales actuales puedan ser reelegidos.

Todos no podían serlo nunca porque hay 31 que están ejerciendo sus cargos, y rebajando de los 39 concejales que corresponden a Cádiz los que deben reservarse a las oposiciones, no quedan más que 29 para la candidatura.

He aquí los nombres de los señores concejales cuya reelección se propone:

Sr. D. José de la Viesca.  
» » José Morales Borrero.  
» » Ignacio Sequeira.  
» » José Antonio de la Torre.  
» » Nicolás Fernández Quarteroni.  
» » Manuel Rodríguez Quiroga.  
» » Luis Chorro.  
» » Aurelio Arana.  
» » Joaquin Lahera.  
» » José Noriega.  
» » José M. Souté.  
» » Sebastian Bel.  
» » Aurelio G. Quijano.  
» » Anselmo Abascal.

» » Benito G. Quintana.  
» » Pablo J. Arduña.  
» » Manuel Ramos.  
» » José Manuel Quevedo.  
» » Jacinto Romani.  
» » Francisco Miranda.  
» » Rafael Mato.

Son 21, como se vé, los concejales cuya reelección se propone. Hasta 31 que hay en ejercicio, faltan 10 que son precisamente los que, por no haber en la candidatura, si ha de darse lugar en ella a algún elemento nuevo, quedan fuera. Hé aquí sus nombres:

Sr. D. Francisco de Mier y Terán.  
» » José Gutiérrez y Gutiérrez.  
» » Jorge Rodruéjo.  
» » Rafael García.  
» » Francisco de Fuentes.  
» » José Luis Díez.  
» » Enrique Castañeda.  
» » Pedro J. Haces Rubin.  
» » Manuel Bocafu I.  
» » José Rodrigo Gomez.

Los ocho nuevos Concejales que se proponen al Cuerpo electoral son:

Sr. D. Juan Antonio Aramburu.  
Marqués de San Juan de Carballo.  
Sr. D. Mariano Baylles.  
» » Segundo Gonzalez.  
» » Isidoro Pérez de Celis.  
» » Francisco M. de la Vega.  
» » José M. Muñoz.  
» » Antonio López Martínez.

Conviene entrar en estos detalles, para que se comprenda bien el pensamiento que ha presidido a la formación de la candidatura. No ha habido, como se ve, espíritu alguno de hostilidad que pudiera ser incompatible con las ideas de bien entendida conciliación que a todos nos unen. Al contrario, se ha procurado que lo que ha de ser mayoría del nuevo ayuntamiento tenga toda la homogeneidad indispensable para que en determinadas cuestiones no quede esfaqueada ante la actitud de la minoría. Bien se deja entender que esto es de gran interés, y de interés verdaderamente político, en cuanto pueden relacionarse con la política los asuntos concernientes a la administración municipal. En el ayuntamiento ha de haber, si las oposiciones hacen uso de su derecho, una minoría de diez votos. ¿No sería, pues, gran torpeza presentar en frente de ella una mayoría insegura, una mayoría que estuviese más ó menos dividida?

Todo esto ha debido proveerse, y se ha previsto en efecto, al formar la candidatura que recomendamos al Cuerpo electoral. Las consideraciones meramente personales se han subordinado a las exigencias naturales y legítimas del interés público, y si la obra no es perfecta, porque nada hay perfecto en el mundo, reune al menos las condiciones que, dadas las circunstancias del momento, podían desearse y pedirse en beneficio de la población, dentro, por supuesto, del pensamiento político que debe ser nuestro objetivo constante en las luchas electorales.

Nuestra polémica con el *Diario de Cádiz* carece ya de objeto, toda vez que, desentendiéndose de todos los argumentos que le hemos presentado, se contenta con juzgar a su manera los actos de todos los partidos para decirnos en sustancia que todos lo han hecho y lo hacen muy mal.

En vano hemos contestado a esto: — Pues hacédlo vosotros mejor. — El *Diario* replica que le es imposible, porque los hombres honrados tienen cerradas las puertas para todo.

¡Habrá desgracia como ella! ¡Y para nosotros los *no honrados* están abiertas

siempre!

Con dificultades ó sin ellas, ¿quién nos impidió en el período revolucionario levantar una bandera política que creíamos entonces y hemos continuado creyendo después salvadora para nuestra patria?

¡Y el *Diario de Cádiz* que ha reconocido la necesidad de la política y de los partidos políticos, no puede, sin embargo, hacer propaganda en favor de una política mejor que todas esas contra las cuales fulmina sus anatemas!

¡Si llevará el gobierno su tiranía hasta el punto de imponer al *Diario* un yugo que no le permita pensar ni escribir sobre la manera de reemplazar lo existente para que los patrióticos deseos de nuestro apreciable colega se vean satisfechos!

Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim, Serrano, Sagasta, Castelar, Canovas, todos los hombres políticos de nuestro país, todos los que han personificado en el poder ó en la oposición una política determinada, todos han sido una calamidad para el *Diario de Cádiz*, que por ninguno se decide, que a todos los rechaza y que, sin embargo, no puede decirnos qué política es la suya, apesar de que sabe, y así nos lo ha dicho, que sin política no se puede pasar en los países constitucionales.

Que acierte quien pueda este logogrifo.

Un corresponsal del *Diario de Barcelona* marca así el itinerario de S. M. el Rey en la expedición marítima que se prepara:

«Habré por tanto de limitarme hoy a decir que el viaje de S. M. el Rey parece definitivamente fijado para el 10 del próximo Febrero. S. M. se dirigirá a Cartagena, donde le esperará la escuadra, compuesta de las fragatas blindadas la *Vitoria*, *Numancia* y *Sagunto*, la no blindada *Blanca* y algunos otros buques menores. El Rey permanecerá allí dos días y se embarcará para visitar a Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, donde llegará el 20; después recorrerá las Baleares, y concluida esta visita se dirigirá a Almería, Málaga y Cádiz. El regreso se verificará por Sevilla y Córdoba; haciendo una excursión a Granada. Es probable que el presidente del Consejo acompañe a S. M. en su viaje a Cartagena, para regresar cuando se haya embarcado; naturalmente el Rey se detendrá en Murcia.»

No debemos dejar pasar inadvertida la polémica entablada entre *La Epoca* y *La Iberia* acerca de la cuestión que inició en el Senado el general Concha, sobre la intervención que debe tener el rey en las cuestiones militares. La cuestión en sí inspira vivo interés, y cuando se la trata con la elevación que vemos en ambos colegas, no hemos de negarle el espacio que reclama en nuestras columnas.

El primero de los citados diarios se resuelve por la afirmativa.

«... El pensamiento de que el monarca tenga principalmente la iniciativa en las cosas trascendentales de ejército, dice, no necesita abrirse paso, porque está en el sentimiento y en el deseo de todos, como que se impone por su propia virtud y eficacia. La fórmula por la cual había de desarrollarse y hacerse práctico ese fecundo pensamiento, fácilmente se hallaría si el puritanismo constitucional no le opusiese fuerte resistencia. Nada en nuestro concepto podría garantizar mas recta y eficazmente los intereses morales del ejército, y consiguientemente los supremos de la patria y del trono legítimo, que la iniciativa

del rey en los asuntos militares.

Quiérase, pues, por todos de buena fe lo que en interés de todos redunde, y la fórmula se hallará y se podrá legalizar al reanudarse las sesiones de las Cortes. Otras cosas más difíciles, aunque de infinita menos trascendencia, han hecho su camino en la opinión pública.»

Se equivoca lastimosamente *La Epoca*, replica *La Iberia*: la fórmula que tan fácil le parece es de todo imposible, porque la esencia de la cosa la rechaza: no se encontrará, pues, porque toda fórmula vendría a atacar en su íntima naturaleza el régimen político en que vivimos, y razonando su aseveración, añade:

«Vivimos en una paz perfecta; el orden público se apoya en sólidos cimientos; el ejército funciona con una regularidad y una disciplina dignas del mayor elogio; ¿qué, pues, acometer la aventura de alterar en una de sus bases más esenciales un sistema, no solo ensayado con éxito feliz, sino profundamente arraigado ya, y que tan provechosos frutos está produciendo? No será, ciertamente, que la autoridad real se encuentre desamparada en lo que al gobierno y dirección de la fuerza pública se refiere; en este punto, como en todos los demás de la gobernación del Estado, el monarca está dotado por la Constitución de todas las facultades y prerrogativas que pueda creer necesarias para atajar el mal cuando su sabiduría se lo aconseje. S. M. el rey puede imponer su veto cuando lo estime conveniente, y anular de este modo los planes de sus ministros responsables cuando en su imparcialidad y su superior criterio comprenda que sagrados intereses y no menos sagrados derechos reclaman de su negativa la salvación que sin ella perderían. Y lo que así en absoluto nos atrevemos a afirmar, refiriéndonos en general a la gobernación del Estado en todos sus ramos, podemos muy especialmente asegurarlo en lo que a los asuntos y a los intereses militares hace relación.

El monarca es el jefe natural del ejército, no solo por el derecho que la ley le da, sino por su sexo, por su edad, por sus estudios, por sus inclinaciones; el rey es el primer soldado de la patria. Y dadas estas circunstancias evidentes, el rey ha de ejercer forzosamente su derecho especial de iniciativa y su derecho soberano de veto en todo lo que al ejército se refiere, así en cosas como en personas. Fresco está aún en la memoria de todos el recuerdo de rumores que días atrás circularon sobre haberse negado su magestad a autorizar alguna medida de carácter militar, acordada como todas en Consejo de ministros, y que S. M. consideró, muy justamente sin duda, como atentoria a los derechos ó perjudicial a los intereses del ejército. Y la medida propuesta fué retirada, a lo que de público se dijo por el señor ministro del ramo, y de este modo se evitó un mal inminente, gracias a la sabiduría y a las prerrogativas de la corona. No garantizan a en materia alguna el crédito de estos rumores; pero no los creemos monstruosos, porque el caso, no solo no nos parece inverosímil, sino muy natural y puesto en razón: el sereno é imparcial criterio de la corona, que la Constitución del Estado eleva a la altura del veto, está por encima de las flaquezas de los gobiernos, y libre de las debilidades de los ministros. Por eso todas las Constituciones declaran irresponsable ese superior criterio, y sagrada é inviolable la persona que le ejercita: por eso la ley fundamental reserva para los ministros toda la responsabilidad de los actos del gobierno.

Y si esta es la doctrina ortodoxa de la escuela constitucional cuando se trata genéricamente de los actos del gabinete sujetos a responsabilidad, ¿cuáles son las razones poderosas que abonan una excepción en favor de los asuntos militares?

Nuestro estimable colega *La Epoca* se esfuerza en presentar algunas de tan escasa valía, que, sea dicho con todo el respeto que al colega debemos, no valen la pena de ser tomadas en cuenta.

Recuerdos de historia contemporánea que están muy lejos de la condición de ejemplos serios; argumentos de pequeño detalle que pueden a lo más afectar a la superficie de esta profundísima cuestión, y nada más. En cambio, ¿ha meditado *La Epoca* toda la trascendencia de la doctrina que sustenta? ¿Se ha detenido el colega a considerar el alcance que en estos tiempos tendría el retroceso a aquellos de triste memoria en que los ministros de la corona no formaban un gabinete responsable, sino que quedaban reducidos a la condición de simples secretarios del despacho? ¿Comprende *La Epoca* la gravedad que encierra una reforma que libraría de toda responsabilidad al ministro de la Guerra, haciéndola en cambio gravitar exclusivamente y con su inmensa pesadumbre sobre la sagrada é inviolable persona del monarca?»

Segun noticias de Roma, el día 23 de Enero, fiesta de S. M. el Rey D. Alfonso, nuestro representante cerca de S. M. el Rey de Italia hizo cantar un solemne *Te-Deum* en la iglesia de Monserrat, al que asistió el personal de las embajadas y de las legaciones de uniforme y una concurrencia lucidísima. Por la noche, el embajador cerca del Vaticano dió un gran banquete, en el que estaban reunidas las dos representaciones de España, y al día siguiente dió otro nuestro representante cerca del rey de Italia, con motivo de ser los días de la infanta doña Paz.

El mismo día 23 envió también el señor de Coello a S. M. D. Alfonso, por telégrafo, una felicitación de la nobilísima congregación de Santiago de Nápoles, cuyo patronato estaba perdido hacia 43 años.

Sentiríamos que fuesen ciertas las siguientes noticias de *El Imparcial*. Nunca menos que ahora pueden ser convenientes las reformas que ocasionen un aumento de gastos, sobre todo, en el personal:

«Podemos adelantar a nuestros lectores algunos datos acerca de las Direcciones que se crean en el ministerio de Marina, y acerca de los que hemos apuntado ayer algunas consideraciones. La reforma no comprende solo a las secciones, sino también a la Junta consultiva.

Esta se compone en la actualidad de un vice-almirante-presidente, sueldo 22,500 pesetas; dos contra-almirantes, a 15,000, 30,000; un inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos, 12,500; un capitán de navío de primera clase, secretario, 12,500. Total, 77,500 pesetas.

La nueva plantilla se compone de un vice-almirante-presidente, 22,500 pesetas; tres contra-almirantes, a 15,000, 45,000; un ingeniero general, 15,000; un general de artillería, 15,000; un id. de infantería de marina, 15,000; un intendente ó ordenador, 15,000; un inspector de sanidad, 15,000; un inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos, 12,500; un capitán de navío de primera clase, 12,500. Total, 165,000 pesetas. Diferencia en mas, seis oficiales generales y 87,500 pesetas.

Para las ocho secciones que hoy existen hay ocho jefes de sección a 11,250, 90,000 pesetas; ocho oficiales segundos a 7,500, 60,000, ó sea 150,000 pesetas. Se refunden en cuatro Direcciones generales con cuatro directores capitanes de navío de primera clase a 12,500, 50,000; cinco oficiales primeros a 10,000, 50,000, y nueve oficiales segundos a 8,750, 78,750; en junto 168,000 pesetas. Diferencia en mas, 18,000 pesetas.

En cambio quedan excedentes ocho oficiales terceros y ocho auxiliares, que pasan a prestar servicio en los departamentos.

De manera que se suprimen empleos inferiores y se aumentan los de oficiales generales.

El gabinete particular del ministro queda lo mismo. Al asesor general del ministerio, que tenía 12,500 pesetas de sueldo, se le asignan 15,000.

En resumen, el personal se componía: 1.º del ministro y doce oficiales generales, incluidos cinco del Tribunal, y ahora del ministro y 21 oficiales generales, incluidos los cinco del Tribunal, 2.º de 14 coroneles y tenientes coroneles, ó capitanes de navío de segunda clase y capitanes de fragata, y ahora de los mismos 14, 3.º de ocho comandantes ó tenientes de navío, de los que no queda

ninguno; y 4.º de 21 auxiliares, de los que solo quedan 13.

Tales son los detalles que hemos adquirido por conducto que tenemos por muy fidedigno, y que adelantamos a nuestros lectores; añadiendo que esta reforma del personal ha quedado aprobada ayer mismo.»

Vuelven otro vez los periódicos de oposición a su constante tema de suponer divergencias y divisiones en el seno de la situación.

Hay que confesar que nuestros adversarios son pobres de recursos.

No tiene mas que uno: hablar de crisis.

Crean que con hablar de ella ha de venir, y no bastan a convencer las lecciones pasadas.

Ni es cierto que el señor marqués de Orovio piense celebrar una conferencia con el Sr. Cánovas, «para» hablarle de asuntos eminentemente políticos, pues no está tan conforme con su política como algunos diarios ministeriales sostienen, ni tampoco que no «sea completa la unidad de tendencia de los señores Orovio y Castro, porque el primero no ha abdicado de ciertos planes políticos que acaso contraríen los del actual presidente del Consejo de Ministros.»

*La Epoca* lo asegura así contestando a *El Parlamento*

Pregunta *El Pueblo Español*, muy alarmado en la apariencia, lo que pasa en las provincias Vascongadas; si es cierto que fuerzas de Navarra han ido a reforzar las guarniciones de aquellas provincias, y si han sido llamados a Madrid algunos coroneles por el director de infantería.

*La Epoca* cree que todas estas insinuaciones se fraguan en los centros del laborantismo carlista y circulan entre los ojateros de los departamentos franceses limítrofes con España, siendo singular que un periódico que blasona de liberal se encargue de popularizarlas.

En las provincias Vascongadas no pasa otra cosa sino que se ha cumplido la ley como en las demás de España, y que los que soñaban conflictos por ese lado se han llevado un solemne chasco.

*La Correspondencia* aplaude, apoyándose en la opinión de personas desapasionadas, que se deje regresar libremente a sus hogares a los carlistas, porque es mucho mejor facilitarles el que vengán a vivir en paz, que vivir lejos del país, coadyuvando a planes y conspiraciones que tan amargos frutos dan al país. Al amparo de la monarquía de D. Alfonso pueden muy bien vivir tranquilos y contribuir al progreso del país cuantos aceptan y acatan las instituciones monárquico-liberales en que se apoya la dinastía.

Leemos en *El Tiempo* del Juéves:

«Ayer se verificó la subasta de títulos de la renta perpetua interior, la cual estuvo sumamente concurrida.

Se presentaron más de 200 proposiciones, importando la respetable cantidad de 234.000.000 nominates, y de ellas se han admitido por valor de 22.000.000.

Cuatro de las presentadas son de París y algunas de varias provincias.»

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido a la Direccion general de la deuda pública la siguiente real orden:

«Imo señor: Se ha enterado S. M. el rey (Q. D. G.) de la comunicacion de V. I., fecha 26 del corriente mes, con motivo de la exposicion elevada a este ministerio por varios tenedores de valores públicos, pidiendo que se verifique cuanto antes la conversión en títulos de la deuda amortizable de los cupones correspondientes a los cinco últimos semestres, con arreglo a lo prevenido en el art. 2.º de la ley de 24 de julio del año anterior.

En su virtud, y teniendo en cuenta las

razones que esa Direccion general expone para justificar el estado en que se hallan los trabajos preliminares para llevar a efecto una operacion tan vasta como la de que se trata, la cual debe producir el recuento, exámen y cancelacion en los libros respectivos de 10 millones de cupones que existen en circulacion, y de los cuales solo la mitad próximamente se hallan representados hoy por carpetas, cuyo número asciende a 94.000, y que por lo referente a la fabricacion del papel especial de los nuevos títulos, apertura de planchas y su estampacion, ese centro tiene ya dispuesto lo necesario para que dichos servicios se ejecuten inmediatamente:

Considerando, sin embargo de estas circunstancias, que es urgente procurar por todos los medios posibles el cumplimiento de la ley de 21 de julio ya citada, pues lo exige así el crédito del Estado; y el gobierno, celoso por los intereses de sus acreedores, abraiga el propósito firme de evitar cualquier perjuicio que pudiera irrogarse en este concepto;

S. M. se ha servido disponer se manifieste a V. I. que, continuando esa Direccion general con el celo y actividad que hasta ahora tiene acreditado, procure dar todo el impulso necesario a las operaciones previas de conversión, a fin de que en el término mas breve se llame a los interesados a la presentacion de las carpetas respectivas, y pueda comenzar el cauje de estas por los títulos definitivos mandados emitir.»

## Correspondencia.

Sr. Director de EL COMERCIO de Cádiz.  
Puerto-Rico 13 de Enero.

La noticia principal ocurrida en la pasada quincena, es desagradable por cierto. La pérdida de la fragata *Esquiaga* que procedente de Santander entra en nuestro puerto en la mañana del 3 del corriente. En el momento de pasar la embocadura, le faltó el viento y fué arrastrada por la corriente y montada sobre los arrecifes que quedan al costado del castillo del Morro, perdiéndose el casco y cargamento compuesto de unos 2.500 barriles harina de trigo. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia personal.

Algunas esperanzas se vislumbran en el horizonte mercantil con motivo de la subida de precios en el azúcar, a consecuencia de la pérdida de la cosecha de la remolacha en Europa y la poca existencia que ya hoy tienen los mercados consumidores. Esto animaría en gran manera las transacciones, y si a esta alza se uniera el declarar libre de entrada en los puertos de la Madre Patria a nuestros azúcares, equilibraría en algo al país de las grandes pérdidas que han tenido estos agricultores en años anteriores y muy especialmente con el último huracan de San Felipe.

Los Diputados por esta provincia, en union de nuestro Excmo. Sr. Gobernador general La Portilla, trabajan incansablemente por obtener del gobierno la referida concesion, y crea V. Sr. Director, que España haria un gran bien a esta porcion de su territorio.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado en sus últimas sesiones la construcción de un gran Hospital civil en las afueras de la ciudad, que ya venia notándose la falta de este asilo de caridad para los pobres; esto traerá consigo el acrecentamiento de población por esa parte, ó sea el ensanche de la ciudad, ya que hasta ahora no ha podido conseguirse el destruir el lienzo de muralla que está a la salida de puerto.

No hay partidas de *avucar* disponibles para embarque, pero la zafra em pieza ya, que con el buen estado de las plantaciones, y los mejores precios, se prometen pingües beneficios.

En *café* hay activa demanda, pero muy escaso por ser la cosecha reducida. Se han hecho transacciones a pesos 19 1/2 por corrientes y 21 ps. por escogidos, con destino a Europa.

Cueros, se cotizan los dulces de 13 pesos a 14 1/2 ps.

Cambios sobre Londres, 5'15 por Lb. Id. sobre España, 10 al 12 p.º premio.

*El Corresponsal.*

## Correo de anoche.

MADRID 2.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones.

*Marina*.—Exposicion y decreto modificando la parte última del art. 2.º del reglamento de 12 de Marzo de 1870, reformando los estatutos de la órden del Mérito Naval.

—Real decreto ascendiendo a capitán de navío de primera clase al de segunda D. José Carranza y Echevarria.

—Otro disponiendo cese en el cargo de vocal de la junta superior consultiva de Marina al contralmirante de la armada D. José Polo de Bernabé y Mordella.

—Otro nombrando para el cargo a que se refiere el decreto anterior, al contralmirante de la armada D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

—Otro disponiendo cese en el mando de la escuadra y apostadero de Filipinas el contralmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

—Otro nombrando comandante general de la escuadra y apostadero de Filipinas al contralmirante de la armada D. José Polo de Bernabé y Mordella.

*Hacienda*.—Reales decretos accediendo a la solicitud de permuta que de sus respectivos empleos han presentado don Leopoldo Bremon, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento y don Pedro Antonio Gonzalez, jefe de la administracion económica de la provincia de Barcelona, y concediendo honores de jefe superior de administracion a don Juan Pol, jefe de la administracion económica de la provincia de Málaga.

—Real órden declarando vigente en todas sus partes la tarifa que para el percibo de los derechos de regalía fué aprobada por órden de 10 de Octubre de 1870.

—Se calcula que el viaje que va a emprender S. M. el rey durará dos meses. Pasará probablemente en Sevilla la Semana Santa, hospedándose en el alcázar.

—Las elecciones de diputados provinciales emp-zarán el 3 de Marzo, confirmandose las negativas que hemos dado a los periódicos que las fijaban para fines de Febrero.

—Hoy habrá en Atocha funcion religiosa con motivo de ser aniversario del atentado cometido por el cura Merino en la persona augusta de doña Isabel II.

—Anoche da un periódico la siguiente noticia:

«Se aseguraba hoy que se iba a ofrecer la comandancia general de apostadero de la Habana a D. Juan B. Topete.»

—Ayer reapareció nuestro colega el *Globo*.

—La renta de tabacos ha producido en el pasado mes de Enero 32 millones de reales, aumentando en mas de cuatro millones la recaudacion obtenida en igual mes del año anterior y excediendo de un millon diario de ingresos, que es el mayor rendimiento que dió en el presupuesto de 1864 a 65.

—Hay telegramas de Roma que anuncian la próxima venida del nuncio monseñor Cattani.

—El cambio del oro era antes de ayer en la Habana de 122.

*Washington*, 1.º.—La comision encargada de resolver la cuestion originada con motivo de la eleccion de presidente, ha decidido celebrar deliberaciones secretas.

*Paris* 1.º.—La conferencia que anunciamos seria dada por el Sr. Salmeron en el paraninfo del boulevard de Capuchinos, el día 5 de Febrero, versará sobre cuestion religiosa contemporánea.

Están tomadas todas las localidades. Sigue envenenándose cada vez mas la polémica entablada por la prensa francesa y la alemana.

## Gacetillas.

### Ayuntamiento.

SESION DEL 3 DE FEBRERO DE 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

La comision de Empedrado, Adoquinado, Madronas, Arbolado y Jardines, dió cuenta de los trabajos practicados por la misma durante el mes de Enero último.

Se acordó quedar enterado con satisfaccion. Se leyó una carta de la comision de Abastecimiento de aguas a esta ciudad, acompañando los datos pedidos por la testamentaria del señor Montañez.

Se acordó que pase al Sr. Alcalde para que los trasmite a dicha testamentaria.

Se concedió permiso a Joaquín Soto para construir un aguaduco en la calle del Torno de Santa María, junto a la fuente pública, siempre que no desdiga su construcción del buen ornato.

Se acordó facilitar los datos que solicite el Sr. Síndico de lo contencioso para informar en la instancia de D. José Gaona.

Por varios *demócratas* se publica ayer en *El Defensor de Cádiz* la siguiente candidatura para la minoría del Ayuntamiento:

San Francisco y San Carlos.—D. José Paul y Castilla.

Constitucion.—D. Manuel de Sola y Alva-  
reda.  
Cortes.—D. Francisco Lizaur y Paul.  
Correo.—D. Francisco Lledó y Quesada.  
Hércules.—D. Federico Benjameda y Fer-  
nandez.  
Hospicio.—D. José de Dios y Rivero.  
Libertad.—D. Francisco Zamudio.  
Escuelas.—D. Alfonso Moreno Espinosa.  
Pópulo.—D. Manuel Fernandez Encinillas.  
Merced.—D. Cenon Garcia Gaston.  
No creamos que se haya contado con la con-  
formidad de todas estas personas para ponerlas  
en candidatura.

Ayer se ha publicado militarmente un ban-  
do del capitán general del distrito levantando  
el estado de sitio en las provincias de su man-  
do. Quedan, pues, plenamente restablecidas las  
garantías constitucionales.

Ha sido nombrado presidente de la Sociedad  
Económica gaditana, el Sr. D. Manuel del Casti-  
llo y San Vicente.  
La eleccion, como dice un colega, ha sido  
acertadísima y nosotros la aplaudimos.

Se está encañando el lienzo de muralla que  
desde las Puertas de Mar llegan hasta el edificio  
Aduana, por cuenta del Municipio, por ser el  
trayecto que debe recorrer S. M. á su llegada.

Anoche no pudo verificarse la función anun-  
ciada en el Gran Teatro por haberse negado á  
cantar el tenor Sr. Dalpasso, que de órden de  
la autoridad fué conducido á la cárcel. El pú-  
blico reunido ya en el teatro quedó, pues, chas-  
queado.

Los constitucionales se retraen en el Puerto  
de Santa Maria, segun lo indica un manifiesto  
que el comité de dicho punto publica en *La  
Prensa Gaditana*.

### Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 4 de Febrero de ocho á doce de  
la noche, celebra esta sociedad reunion de con-  
fianza permitiendo el antifaz bajo la inspeccion  
de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en con-  
serjería los billetes de señora que les correspon-  
den y las acciones de transeuntes que deseen.  
Cádiz 2 de Febrero de 1877.—El secretario,  
*Manuel Marques.*

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE FEBRERO DE  
1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de dia: el se-  
ñor comandante de la Reserva de Algeciras, don  
Lorenzo Pastor Martinez.—Parada, los cuer-  
pos de la guarnicion.—Hospicio y provisiones:  
Artilleria, primer capitán.—Vigilancia por la  
plaza: primer distrito, Soria; segundo, Reser-  
va de Leon; tercero, Reserva de Algeciras; y  
cuarto, Artilleria.  
De órden de S. E.—El coronel teniente co-  
ronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En sesion celebrada por el Municipio que  
presido acordó la siguiente designacion de pre-  
sidentes para las mesas interinas de los cole-  
gios electorales de esta ciudad, en las eleccio-  
nes para la renovacion total del Ayuntamiento,  
que han de verificarse los dias 6, 7, 8 y 9 del  
que rige.

Primer colegio.—San Francisco y San Cár-  
los.—Sr. Teniente 8.º de Alcalde D. Luis  
Chorro.

Segundo colegio.—Constitucion.—Sr. Regi-  
dor D. José Maria Soule.

Tercer colegio.—Cortes.—Sr. Teniente 7.º  
de Alcalde D. Manuel Rodriguez Quiroga.

Cuarto colegio.—Correo.—Sr. Regidor Don  
Francisco Fuentes.

Quinto colegio.—Hércules.—Sr. Teniente 6.º  
de Alcalde D. José Gutierrez.

Sexto colegio.—Hospicio 1.ª seccion.—Se-  
ñor Regidor D. José Maria Lahera.—Palma 2.ª  
seccion.—Sr. Teniente 4.º de Alcalde D. Fran-  
cisco de Mier y Terán.

Séptimo colegio.—Libertad.—Sr. Teniente  
1.º de Alcalde D. José Morales y Borrero.

Octavo colegio.—Escuelas.—Sr. Teniente  
9.º de Alcalde D. Aurelio Antonio Arana.

Noveno colegio.—Pópulo.—Sr. Regidor don  
Sebastian Bel.

Décimo colegio.—Merced.—Sr. Teniente 3.º  
de Alcalde D. José Antonio de la Torre.—Extra-  
muros.—Sr. Teniente 5.º de Alcalde D. Nico-  
lás Fernandez y Cuarteroni.

Lo que se publica en cumplimiento de la  
Ley.

Cádiz 4 de Febrero de 1877.—*José de la  
Viesca.*

Los electores que por haber mudado de de-  
micilio ó encontrarse ausentes de esta ciudad al  
verificarse el reparto de las cédulas electorales,  
no las hayan recibido pueden presentarse á re-  
cojerlas en esta alcaldia desde el dia de hoy.

Cádiz 4 de Febrero de 1877.—*José de la  
Viesca*

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3  
de Febrero de 1877, y precios que tuvieron  
en el mercado.**

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
0 carneros.....	de	á	
1 toros.....	de	á	1'59
7 bueyes.....	de	á	1'56 á 1'65
4 vacas.....	de	á	1'53 á 1'65
0 novillos.....	de	á	
6 uteros.....	de	á	1'62 á 1'65
4 erasias.....	de	á	1'65 á 1'71
1 añojos.....	de	á	1'71

2 terneras.....	de	á	1'74
30 cerdos.....	de	á	1'66 á 1'68
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,812 1/2
30 cerdos id. id.			3,501 1/2
0 carneros id. id.			

Suma total de kilos..... 7,314

### Cadáveres sepultados hoy dia 3.

Hombres.....	4
Mujeres.....	3
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 8

### Productos de arbitrios municipales re- caudados en la Depositaria del Ayun- tamiento el dia 2.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	452'67
id. id. de Tierra.....	1,482'63
id. id. de Sevilla.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,935'30

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—San Andres Corsino y San  
José de Leonisa.

**MAÑANA.**—Santa Agueda y los santos mártires  
del Japon.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	7	30'22	NE.	Clara.
12 dia.	12 1/2	30'27	Calma.	Id.
6 tarde.	10 1/2	30'27	SO.	Id.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 59.  
Se pone á las 5 y 30  
Sale la luna á las 12 y 48 noche.  
Se pone á las 10 y 17 mañana.

### MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 11 de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 23 de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 35 de la tarde.  
Segunda baja á las 12 y 41 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 3 DE FEBRERO.

### Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	19'45.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10 papel.
Madrid.....	id.	2 3/4 p. S. daño.
Barcelona.....	id.	par papel.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/4
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

### Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADOS.

Dia 2. Vapor español Vargas, ca-  
pitán D. J. Escudero, de Malaga en 14  
hs. con carga general a D. L. y D. H.  
Alcon.

Vapor español Calderon; cap. D. J.  
Echevarría, de Lisboa en 2 dias con car-  
ga general a D. José E. Gomez.

Dia 3. Vapor español Segundo Bar-  
reras, cap. D. Manuel Romero, de Vigo  
en 3 dias con carga general a D. Manuel  
Cadarsó.

Vapor inglés Fitzgerald, cap. Col-  
lins, de Glasgow en 8 dias con tuberia  
y carbon a D. José E. Gomez.

Vapor español Juliau, cap. D. Enri-  
que Gil, de Malaga en 14 hs. con carga  
general a D. Ricardo Sobrino.

El laud S. Andres, de Huelva en las-  
tre y el Charanguero Mercedes, de San-  
lúcar con vinos.

#### SALIDOS.

Dia 2. Vapor inglés Columbine, ca-  
pitán T. Mitchell, en lastre para Huelva.

Vapor inglés Jhames V., capitán R.  
Robert Couth, con carga de tránsito pa-  
ra Huelva.

Dia 3. Polacra-goleta española Por-  
tallas, capitán P. Isern, con carga gene-  
ral para Buenos-Aires.

Bergantin-goleta americano L. F.  
Munson, capitán E. A. Hantley, en las-  
tre para Sagua.

Vapor español Maria Gracia, capitán  
D. Matias Gonzalez, con carga general  
para Sevilla.

Vapor español Vargas, capitán don  
J. Escudero, con carga general para Se-  
villa.

Vapor español Calderon, capitán don  
C. Luzarraga, con carga general para  
Sevilla.

Vapor español Segundo Barreras, ca-

pitán D. Manuel Romero, con carga ge-  
neral para Cartagena.

### BUQUES A LA CARGA.

#### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 20 del corriente  
el bergantin español

#### GUIPUZCOANO,

capitán Sendagosta. Admite un resto de carga y  
pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.  
(83)-> *Morales Borreros y C.ª.*

#### PARA MANILA.

La hermos a fragata española de dos mil to-  
neladas

#### LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo.  
Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios,  
(914) *Retortillo Hermanos.*

#### PARA NEW-YORK.

El bergantin americano

#### TUBAL CAIN,

capitán Stone, ha llegado á este puerto y saldrá  
fijamente el 8 de Febrero. Admite un resto de  
carga.

Consignatario, Aduana 22,  
(30)-> *D. Gabriel de Soto.*

### VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 4.	
8 30 de la mañana.	9 45 de la mañana.
2 15 de la tarde.	3 15 de la tarde.

DIA 5.	
7 45 de la mañana.	8 45 de la mañana.
9 50 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

### Compañia anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES,  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GALICIA, capitán T. Rhoel-  
es, saldrá de este puerto el Jueves 8 del cor-  
riente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(103)-> *D. Joaquín del Cuervo.*

#### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander  
y Bilbao.

El vapor español LA FELGUERA, su capi-  
tán don F. Beaunde, saldrá del 11 al 12 de  
Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, núme-  
ros 14 y 15,  
(104)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

### Línea de vapores-correos ingleses.

*The Pacific Steam Navigation Company.*

El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas  
y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el  
dia 14 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevi-  
deo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,  
Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos pun-  
tos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos,  
número 23,

*D. Federico Fedriani.*

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes  
en este puerto para cualquiera de los espres-  
ados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(90)-7

### Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

#### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Alicante, Valencia,  
Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su ca-  
pitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 9 de  
Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
*Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

#### PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon,  
Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su ca-  
pitán don Serafina Señorans, saldrá el Jueves 8  
del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se-  
ñores

(100) *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

### Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Li- nea del «Ancla»

#### PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA el 11 de  
Febrero, y será despachado el dia de su llega-  
da.

Admite carga y pasa geros. Para mas infor-  
mes, acúdase al agente de la compañía, San  
Servando, 3,

*D. C. Harrison Younger.*

NOTA.—Admite carga á flete corrido para  
Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleve-  
land, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indiana-  
posi y San Francisco. (48)->

### SALIDAS TODOS LOS MARTES.

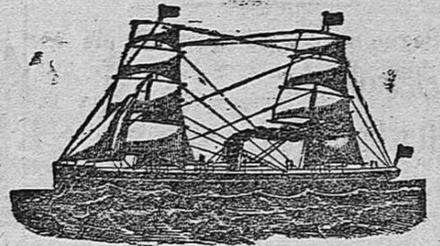
#### PARA TARIFA,

*Algeciras, Gibraltar y Málaga.*

El vapor español de primera marcha ADRIA-  
NO, construido espresamente para pasajeros,  
su capitán don Manuel Campos, saldrá el Már-  
tes 6 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, núme-  
ro 24,

*Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*



*Línea de vapores españoles, de Olano,  
Larrinaga y Comp.ª*

#### PARA MANILA.

(VIA SUBZ.)

El dia 13 de Febrero saldrá de Cádiz y el 18  
del mismo de Barcelona el magnifico vapor

#### AURRERÁ,

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consigna-  
tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y  
muelle de la Puerta del Mar

(59)-> *D. Manuel A. de Amusátequi.*

### SOCIETE

### generales de transportes marítimos á vapeur.

*Línea de vapores de primera clase de  
Génova y Marsella al Brasil y la  
Plata.*

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos  
de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id.  
Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000  
id. id. La France, 4.800 id. y 4.800 id. id.

#### PARA SAN VICENTE,

*Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire*

El paquete á vapor francés de primera clase

#### SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Febrero y sal-  
drá de Gibraltar para los citados puntos pocas  
horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente  
para emigrantes, reúnen todas las comodidades  
que se pueden desear tanto en primera como en  
segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje  
de ida y vuelta y una reduccion considerable al  
que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á

LONGLANDS, COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres  
por los vapores de esta compañía, serán desem-  
barcados á espensas del gobierno Argentino, y  
si lo solicitan, admitidos gratuitamente por  
ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo  
serán trasportados, libre de gastos, por vapore-  
y ferro-carriles, á cualquier parte de la Repú-  
blica que se los designen. Su intencion sobre-  
el particular deberán manifestársela al comis-  
ario del vapor durante el viaje á Buenos-  
Aires. (71)-s

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje  
de ida y vuelta y una reduccion considerable al  
que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acútese á

LONGLANDS, COWELL Y C.ª agentes en Gibraltar.

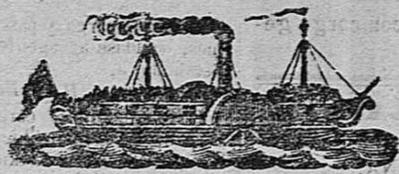
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres  
por los vapores de esta compañía, serán desem-  
barcados á espensas del gobierno Argentino, y  
si lo solicitan, admitidos gratuitamente por  
ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo  
serán trasportados, libre de gastos, por vapore-  
y ferro-carriles, á cualquier parte de la Repú-  
blica que se los designen. Su intencion sobre-  
el particular deberán manifestársela al comis-  
ario del vapor durante el viaje á Buenos-  
Aires. (71)-s

### Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR  
Y MEDITERRÁNEA,  
*entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-  
lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-  
lia, Marsella y Nueva-York, con escala en  
Cádiz.*

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Buستراليا.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Ulop.
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para  
Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-  
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,  
Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y  
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades  
para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea  
una favorable



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

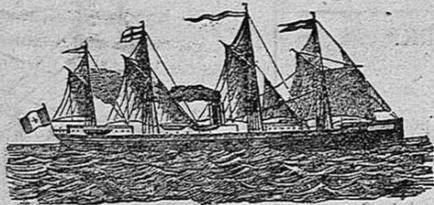
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C

Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.



Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.300 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

### Sud-América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 3 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

### LA HIGIENICA Y BELICIOSA

## AGUA AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.  
Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.  
Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.  
Corbatar y destejar las afecciones ó padecimientos nerviosos.  
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.  
Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas de las botellas lleven estampado el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

¡GRAN ÉXITO EN PARÍS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, París.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extinción de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

### GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores pal dos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

## ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituya una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Usa cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

### ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con clorhidrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con clorhidrofosfato de hierro.—Muy agradable, digestivo y ligero. Precio 13 r.

FUEGO BARBERON para los caballos.—Reemplaza el hierro candente en destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y C.ª, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario del

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, L. José García Ramos, calle de la Amargura.  
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## Paracea de Swaim

POR MAYOR Y MENOR.

Depósito: Farmacia, plaza de la Cruz Verde, n.º 2.  
CÁDIZ.

### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 8 al 10 de Febrero.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, y otros puertos del Báltico.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,  
(76) 2 D. César Loventil y C.

### Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
PARA LONDRES Y AMBERES,  
con escala en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SÁENZ, saldrá el Domingo 4 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n.º 35,  
D. José Esteban Gómez

## ANUNCIOS.

### Leche de Vaca

procedente del establecimiento montado en la Hacienda la Cervera, en Puerto-Real, al nivel de los mejores de su clase.

En dicho establecimiento se mantienen las vacas á pesebre y las raciones que se les distribuyen están calculadas de modo que produzcan una leche de eminentes propiedades nutritivas.

Comenzará el despacho de este producto dentro de breves días, en la calle de Tetuan, núm. 22.

Precio de medio litro ó cuartillo, 16 cuartos.  
(703) 15

### Nueva Guia de Quintas

tas, comprendiendo ya las nuevas leyes y decretos de 10 y 7 de Enero de 1877, con varias é importantes disposiciones sobre quintas, un volumen.

Economías contemporáneas, por don José Salgas: curioso colección de apuntes dignos de estudiarse; un volumen, 14 rs.

Librería de Morillas,  
San Francisco, 36.

### Aviso á los dueños de caballerías.

En el almacén de aceite y granos situado en el callejón de Cardoso, n.º 28, junto á la calle del Pasquin, se expenden estos artículos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados.  
(72) 9

## Importante.

En el establecimiento de drogas y Productos Químicos á cargo del Sr. D. Manuel Vázquez, calle de Colónela (Carno), número 27, hay un completo y variado surtido de drogas, pinturas y barnices superiores en sus clases, recibidos de los principales centros del extranjero, y los que se expenden á precios económicos.

También hay toda clase de específicos, llegados de París, y tanto de la economía de los precios, como de la bondad y legitimidad de los artículos, se convencerán los que favorezcan el establecimiento, cuyo surtido es completo.  
(73) 8s

## Luminarias.

Gran surtido de bombas y faroles de cristales de colores y blancos, de venta y alquiler á precios arregladísimos, para las grandes iluminaciones que ha de haber en los días que S. M. el Rey (Q. D. G.) permanezca en esta ciudad de Cádiz.

En el nuevo establecimiento de hojatería LA CONCHA, Negónica 13, frente al estanco nacional.  
(93) 4s

### LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electiva toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 21.  
(12) 2 D. Federico Fedriani

### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Función para hoy.—La ópera en 4 actos, *Un billo en máscara*.—A las ocho.

Entrada principal, 5 rs.—Id. de 4.º piso, 3.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy 4.ª función y despedida de la Compañía. La comedia en tres actos, *Dar en el blanco*.—Intermedio por la orquesta.—Y la jugueta cómico en un acto, *Las gracias de Gedeon*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Función para hoy.—El drama en tres actos y un prólogo, *La aldea de S. Lorenzo*.—Intermedio por la orquesta.—Y la parodia en un acto, *Juan el perdido*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso, un real.

### GRANDES Y MAGNIFICOS BAILES DE MASCARAS.

En el Circo Teatro Romea, el Domingo 4 de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con cuatro de señora, 8 rs y 40 cts.—Pateos, 15 rs. y 40 céntimos.

### GRANDES BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS.

En los espaciosos salones de Centro Mercantil Recreativo, Bilbao, 19, el Domingo 4 de Febrero, de doce de la noche á seis de la mañana.

Billete de caballero con seis de señora 8 rs. 40 céntos.

NACIMIENTO situado esquina á la cuesta de la Murga y calle del Vestuario. Función para hoy. Compuesta de ocho cuadros del Nacimiento y concluyendo con la adoración de los Santos Reyes.—A las siete.

Los días festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 7 1/2 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Buas 1.